

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2023-2024

Identificación y características de la asignatura			
Código	500413	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	TRABAJO DE FIN DE GRADO.		
Denominación (inglés)	Final Degree Project.		
Titulaciones	Grado en Derecho.		
Centro	Facultad de Derecho.		
Semestre	8º	Carácter	Trabajo Fin de Grado.
Módulo			
Materia			
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Tutores académicos (por determinar).			
Área de conocimiento	Todas las que imparten docencia en el Grado.		
Departamento	Derecho Público; Derecho Privado; Economía; Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos.		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Vicedecana de Ordenación Académica.		
Competencias			
<p>BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG6 - Adquisición de conocimientos básicos en investigación y metodología en el campo jurídico.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>TRANSVERSALES</p> <p>CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.</p> <p>CT10 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.</p> <p>CT11 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.</p> <p>CT12 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.</p> <p>CT3 - Capacidad de resolución de problemas.</p>			

CT5 - Pensamiento y razonamiento crítico.
 CT6 - Capacidad de autocrítica.
 CT7 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.
 CT8 - Capacidad de trabajo en equipo.
 CT9 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.
 CT4 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TIC's.

ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocimiento de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
 CE10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
 CE11 - Capacidad de reconocimiento, negociación y conciliación como método de resolución de problemas jurídicos.
 CE12 - Conocimientos básicos de metodología y argumentación jurídica.
 CE13 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas públicas y privadas.
 CE14 - Comprensión de las diferentes formas de creación de Derecho, su evolución histórica y su realidad actual.
 CE15 - Conocer, comprender e interpretar las normas básicas, la jurisprudencia relevante y la doctrina de cada materia.
 CE16 - Capacidad para reconocer y solucionar conflictos y problemas mediante instrumentos jurídicos.
 CE2 - Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
 CE3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
 CE4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.
 CE5 - Desarrollo de la oratoria jurídica y capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
 CE6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
 CE7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos.
 CE8 - Dominio de las técnicas de los instrumentos informáticos jurídicos como bases de datos, de legislación, jurisprudencia y bibliografía.
 CE9 - Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de datos e información jurídicamente relevante.

Contenidos

Breve descripción del contenido

El Trabajo de Fin de Grado supone la realización por parte del estudiante de un trabajo original, con citas y referencias bibliográficas, bajo la orientación de, al menos, un director, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el Plan de estudios.
 Será un trabajo escrito que versará sobre alguna de las materias elegidas por el estudiante entre las ofertadas por los Departamentos implicados.

Temario de la asignatura

Atendiendo a la especial naturaleza de la asignatura, el estudiante estudiará los temas relacionados con la materia que vaya a ser objeto del Trabajo.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
Tema TFG	148	---	---	---	---	---	28	120
Evaluación	2	---	---	---	---	---		
TOTAL ECTS	150 h. 6 ECTS	---	---	---	---	---	28	120

Metodologías docentes

- Asistencia a clases teóricas y lecciones magistrales.
- Utilización de los espacios virtuales de cada asignatura, tanto en el acceso a los contenidos, como en la participación activa en la contestación de cuestionarios o realización de tareas sobre el programa de la asignatura.
- Exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesor en clase, con razonamiento jurídico.
- Acceso a bases de datos jurídicas, búsqueda de bibliografía; manejo de páginas web de contenido jurídico.
- Realización de comentarios y análisis sobre disposiciones legislativas, jurisprudencia y artículos doctrinales.
- Fomentar la lectura y acceso a información jurídica en otras lenguas de la Unión Europea.
- Evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno, a través de pruebas orales y escritas.

Resultados de aprendizaje

Elaboración del Trabajo de Fin de Grado tutelado por un Profesor.
Aprendizaje a partir de documentos, bien sea manuales de las diferentes disciplinas, artículos doctrinales, jurisprudencia de los Tribunales y resoluciones administrativas.
Exposición verbal del estudiante, ayudado, en su caso, de nuevas tecnologías docentes y medios visuales.

Se valorará el contenido, desarrollo y conclusiones que el alumno desarrolle por escrito; siendo esencial la utilización de la terminología jurídica y el manejo de la legislación, jurisprudencia y doctrina manejadas. Además, se tomará en consideración la exposición y defensa oral del trabajo y las conclusiones aportadas sobre el problema jurídico sobre el que versa el Trabajo de Fin de Grado.

Sistemas de evaluación

Esta asignatura se evaluará aplicando el sistema previsto en la normativa específica reguladora de los Trabajos de Fin de Estudios de la Facultad de Derecho (aprobada por la Junta de Facultad en su sesión extraordinaria de 6 de mayo de 2022) y, en ese sentido, deben tenerse especialmente en cuenta los artículos 10 a 16 y 21 y 22.

Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/informacion-academica/tf-estudios/normativas-de-tfg>

Bibliografía (básica y complementaria)

Será la relacionada con la materia objeto de estudio en el Trabajo de Fin de Grado.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se determinarán en función de cuál sea la materia objeto de estudio en el Trabajo de Fin de Grado.